

Bogotá, D.C.

693

Señor

LUIS ENRIQUE RAMIREZ VARGAS Y/O QUIEN HAGA SUS VECES ✓

CARRERA 18 Q BIS N.69B- 28 SUR ✓

111941

Bogotá

Asunto: Materialización Orden de Restitución

Referencia: Actuación Administrativa N° 001/2006 SI ACTUA 311 ✓

Teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 0025 de 26 de febrero de 2007, proferida por esta Alcaldía Local dentro de la actuación administrativa de la referencia, se ordena la restitución del espacio público ocupado indebidamente, se le requiere para que informe si ya dio cumplimiento a lo ordenado en el acto administrativo citado, es decir, si restituyó voluntariamente el espacio público indebidamente ocupado.

Es de señalar al propietario que de no haberse restituido de forma voluntaria el área de infracción, esta administración procederá de conformidad con lo preceptuado en el artículo 65 del Código Contencioso Administrativo Decreto 01 de 1984.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

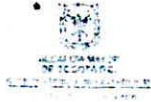
*Mano el gr: luis E Ramirez Vargas.
2 autos esa sola.*

Proyectó: Karen Patiño Saenz/ Abogada contratista/A.G.P. ✓

Revisó: Leydy Yohanna Amortegui P./Abogada contratista/A.G.P. ✓

Aprobó: Mireya Peña García/Profesional Especializado 222-24/A.G.P. ✓

Aprobó: Carolina Calle/ Profesional Especializado de Apoyo del Despacho /ALCB ✓



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13.09.2021.

Yo Ramón delgado Gómez identificado con cédula de ciudadanía número 5747661 de Bogotá en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216930663071	Alcaldía Local	Luis E. Ramirez Vargas	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Refusado			
4. Cerrado			
* 5. Fallecido	Ase. 2 años la cosa se encuentra sola.		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			
DATOS DEL NOTIFICADOR			
Nombre legible	Ramon delgado Gomez		
Firma			
No. de identificación	5747661		

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fija, en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.